COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

***Misión**: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.*

Asunción, 17 de Setiembre de 2015

N° 812/15

Señores:
FARRES S.A.C.I.
AVDA. PERÚ N°1074 C/ TTE FARIÑA
Tel: 021-222-415
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1544/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE ACUMULADORES PARA EL PRODERS" ID N° 290.845,*** del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

RL/vl